

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 23 de octubre de 2008

834/08

Expte. Nº 14.283/08

VISTO:

La presentación realizada por el Ing. Juan H. Robin, docente de esta Facultad, mediante la cual solicitan autorización y ayuda económica para realizar un viaje de estudios con alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial; teniendo en cuenta que dicho viaje tiene como objetivo realizar una visita de estudios a la Empresa FMC Minera del Altiplano, situada en el Salar del Hombre Muerto en la Puna (Provincia de Catamarca), durante los días 27, 28 y 29 de Octubre de 2.008; atento que el presente caso se encuentra contemplado en las resoluciones Nº 005/05 y 821/06 de esta Unidad Académica y como asimismo se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto y en uso de las atribuciones que le son propias,

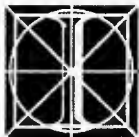
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Otorgar una BECA ACADEMICA de \$ 10.- (Pesos DIEZ) para cada uno de los alumnos de la cátedra INGENIERÍA DE PLANTA de la carrera de Ingeniería Industrial, que más abajo se detallan e integran la delegación que realizará la visita a la Empresa FMC Minera del Altiplano, situada en el Salar del Hombre Muerto en la Puna, Provincia de Catamarca, los días 27, 28 y 29 de de Octubre de 2008:

Nº	Apellido	L.U	DNI
1	Balbi, Marcelo Andrés	304.625	25.144.243
2	Banús, Belén	305.160	32.504.404
3	Barboza, Víctor Gustavo	303.644	26.963.183
4	Ceillán López, Patricio Daniel	304.629	31.548.416
5	Fernández, María José	304.631	30.636.285
6	Figueroa Morey, Sebastián	305.120	31.904.406
7	Gaspar Rafal, Luis María	304.613	31.739.287
8	Grecco, Daniela R.	304.991	31.274.905
9	Griso, Iván	304.159	30.184.752
10	Griso, Luis Daniel	305.726	30.206.415
11	Juarez, Daniel	304.163	29.645.316
12	Loza, Roberto	303.956	28.071.892
13	Muñoz, Martín Eduardo	304.641	31.431.691

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

834/08

Expte. Nº 14.283/08

14	Pacheco, Luis Sebastián	305.253	32.369.875
15	Pacheco, Pablo Daniel	303.953	29.295.072
16	Paulina, Pablo Cesar	305.155	32.002.157
17	Torfe, Jorge Luis	304.644	30.638.047
18	Vargas, Roque Gabriel	304.626	30.221.936
19	Velásquez, Gabriel	303.700	93.758.533
20	Viera, Ana Daniela	304.970	31.548.751
21	Villafañe Ruiz, Ramiro Augusto	305.467	31.733.023
22	Yonar, Lino Fernando	305.800	33.141.105
23	Zapata, Valdés Nicolás Gabriel	305.003	32.347.137

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Ing. Juan H. ROBIN, D.N.I. Nº 10.579.655, la suma de \$ 230= (Pesos DOSCIENTOS TREINTA) en concepto de BECA ACADEMICA para los alumnos por los motivos establecidos en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Establecer que el Ing. Juan H. ROBIN, se hará responsable de entregar la suma de \$ 10= (Pesos DIEZ), del total recibido \$ 230= (Pesos DOSCIENTOS TREINTA), a cada uno de los alumnos que integran la delegación y se encuentran detallados en el Artículo 1º.

ARTICULO 4º.- Hacer saber al Ing. Juan H. ROBIN que una vez finalizado el viaje, deberá presentarse por el Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas de la Facultad de Ingeniería, a fin de entregar los respectivos comprobantes mediante los cuales hizo entrega de los fondos recibidos a los alumnos que se le otorgaron la BECA ACADEMICA.

ARTICULO 5º.- Imputar la suma de \$ 230= (Pesos DOSCIENTOS TREINTA) al Inciso 5.1.3: BECAS del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 6º.- Comuníquese a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Juan Herman ROBIN, a la Escuela de Ingeniería Industrial y al Departamento Presupuesto y Rendiciones de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARÍA ALEJANDRA FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA